

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Almería, provinces, and foreign countries.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

LA CORRESPONDENCIA, AL DIRECTOR

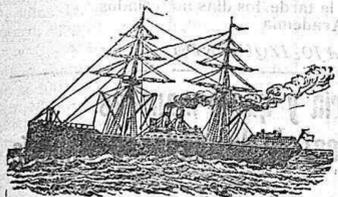
OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Viajes rápidos y económicos directos DE ALMERIA A BUENOS AIRES en veinticinco duros



El magnifico y de reciente construcción vapor OCEANIA, de dos hélices (doble marcha) que hace el viaje en quince días, saldrá de Almería para Buenos Aires, el día 1.º de Diciembre, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También tomará carga para dicho puerto y transbordo para las demás repúblicas de América Central y del Sur.

Agente en Almería, M. BERJON. PASEO DEL PRINCIPE, 77.

VIDA NACIONAL

¡Sin rumbo!..

Si caminamos por un caos, sin rumbo y sin aurora, en una eterna noche sin esperanzas de amanecer...

Desde la "debacle" acá, casi en proporción a tanto como ha llovido, habremos repetido: "nuevas orientaciones", "nuevos surcos", "nuevas rutas"; "nuevas auroras", "nuevos resurgires", "regeneración", en fin... "vida nueva".

Pues bien, seguimos algo peor que petrificados: encerrados en nuestra concha y con más tenacidad que el molusco. Este se abre al beso amable de los rayos del sol. A nosotros no nos conmueve dentro de nuestra vieja y dura cáscara ni la brusca vibración de la hecatombe, ni el fiero latigazo del desastre, ni la visión de nuestra inminente ruina.

Como la caravana del desierto ve por fenómeno de espejismo el cercano oasis, políticos, estadistas y escritores y aun el pueblo llano han tenido la intuición del secreto de nuestra salvación nacional en la nueva generación, y todo el mundo se ha dicho: "¿Cuál es aquí el único problema? La instrucción. Pues instruyámonos e instruyámonos, porque es bueno y justo que nos instruyamos" Y como el árabe en sus oraciones se vuelve hacia Oriente, aquí, todos en nuestras reflexiones y balance de nuestras culpas nos hemos vueltos hacia esas auroras de vida que se llaman, "Juventud", "juventud escolar"... buscando en ella la nueva savia que germine briosamente en el agostado surco de la patria tierra y señale con su espléndida floración la nueva ruta de los nuevos destinos... ¡Oh, qué nuevo desengaño!..

Ciertamente que poco ó nada hemos hecho por ella que, justamente, antes ha de ser emancipada que emancipadora y libertadora... No hemos renovado los viejos moldes universitarios, ni remozado los viejos textos, ni aventado los arcaicos sistemas docentes...

Pero aun estudiando sobre viejo, será dable exigirle disciplina en el estudio. Porque el joven que no la guarda ó observa, ¿cómo ha de ser disciplinado y prudente en venideras democracias? Porque todo eso de las rebeldías como señal de virilidad biológica es puro cuento de las mil y pico de noches. Es otro cuento como el de la bohemia moderna, palabreja que disculpa todas las inmoralidades de una vida desarreglada é infecunda.

Puede ser rebelde el genio y aun el talento. La rebeldía del embrión se asemeja á las precocidades punibles.

En esta clasificación hay que incluir las rebeldías de esta juventud escolar española que sólo se despeza en espasmos bullangueros, con un grito en la garganta y una piedra en la diestra como cualquier belliré, sacudida por el deseo de vacaciones ó huelga por cualquier motivo ó fútil pretexto.

Bonito ejemplo el que da una clase llamada á ser la directora de la sociedad dentro de veinte años... ¡Como debe sonreír la juventud artesana al ver esas algaradas de la grey estudiantil, vulgo señorios!..

Hace años que los obreros casi analfabetos traducen sus actitudes de protesta en mítins. Los estudiantes realizan mítins y apedrean las aulas!.. ¿Verdad que cabe reflexionar de donde vendrá la luz? ¿Cuál de ambas masas impondrá el rumbo salvador de la Patria en peligro, de la España nueva?

Los obreros piden escuelas y más jornal, ó sea más ración del doble pan del espíritu y del cuerpo. Están en lo justo. La juventud escolar vive sedienta... de vacaciones, aquí donde pocos enseñan y los más no aprenden; aquí donde los cursos ya son tan cortos, las carreras tan largas y los textos y las matriculas tan caros!..

Sería, sí, grandioso el espectáculo de una revolución general de los estudiantes españoles en pró de una renovación completa, radical en la enseñanza, con expurgación de todo lo viejo y caduco en textos, regímen y profesores.

rencias con el profesor a ó b, galvanizando las masas escolares que, como en Barcelona, razonan á pedrada limpia, y en Madrid no asiste á clase por una cómoda solidaridad con unos compañeros expulsados de clase.

Esas juventudes no pueden, no, representar ni esperanzas, ni rumbos, ni auroras para esta Patria ya sin viejos capitanes y, lo que es peor, sin jóvenes pilotos... Ofrecemos algo peor que el espectáculo trágico de una nave desmantelada y sin brújula en pleno hirviente océano. Somos así como una boya aquietada y musgosa en medio de un pantano!

Podremos indignarnos ante las equivocaciones de los directores de esta generación caduca y acurrucada en el rincón oscuro de un régimen arcaico!.. Pero ante la tristeza que invade nuestro ánimo al contemplar la noche nacional sin esperanza de que brille salvadora la aurora de la juventud, sentimos por ella y por nosotros aquel sonrojo de que dijo Dante:

"Que fa l' nom de perdon tal volta degno!.."

Problemas almerienses

LA BOTICA MUNICIPAL

La amenaza formulada por el Gobernador de no aprobar los presupuestos si no se suprime la farmacia del Ayuntamiento, ha dado el resultado apetecido. Los concejales que asistieron á la sesión extraordinaria, y que votaron por la supresión después de oír la discusión sobre el valor de las disposiciones ministeriales, en la que quedó perfectamente probado que la real orden de Mayo de 1903, no tenía nada que ver con esta farmacia; la contradicción puesta de manifiesto entre lo que defendía el concejal Pérez López, en 1903, y lo que dice ahora; la demostración plena de que ni el Reglamento ni la real orden de referencia se cumplen en Madrid; y que, de aprobarse el presupuesto municipal para el año venidero, habrá farmacias municipales en la corte, de igual forma que la acordada suprimir en Almería; esos concejales, repetimos, han dado gusto al Gobernador de la provincia y al Alcalde presidente, que bajo las durazas de hombre que no se mete en nada, ha puesto en este asunto cuanto su influencia puede en el ánimo de sus amigos.

Nosotros, los republicanos, por sistema, y por hallarse de acuerdo con el credo de nuestro partido, nos opusimos á que el servicio farmacéutico dejara de pertenecer á la administración pública. Los medicamentos son objeto de mercantilismo, y de las fuentes productoras vienen falsificados unos, y puros otros. Por mucha que sea la abnegación de los farmacéuticos particulares, no podemos sustraernos á la idea de que no se sirva la beneficencia con el mismo asiduo cuidado que á los particulares.

Y aunque los actuales farmacéuticos, de los que no tenemos duda de ninguna clase, cumplan su cometido con todo el rigor que sus conciencias libres de pecado les consienta, ¿quién nos puede garantizar que los que vengan después, que tienen el mismo derecho, serán lo suficientemente escrupulosos en ese cumplimiento?

Y si desgraciadamente ocurriera lo que sospechamos, ¡qué gran responsabilidad para ese alcalde y para los que tomaron el acuerdo!

Nuestros pobres, que aquí lo son casi todos los habitantes de Almería para los efectos de la Botica, porque á esto los han acostumbrado antiguas debilidades, iban á la farmacia municipal como á su casa propia, y si el boticario, acosado de un trabajo abrumador, regañaba á alguna interesada, impertinente, á seguida venía la protesta airada, la denuncia á los periódicos, porque el anciano funcionario tenía mal genio. Lo que no se ha hecho jamás, ahí están los profesores de la Beneficencia, es presentar una queja ni por abandono de servicio ni por descuido ó ignorancia profesional.

Cuando pasen los primeros días, si es que el engendro de los señores que entre cortinas han dirigido este asunto se realiza y vengan las fundadas quejas del vecindario, defenderemos, como lo hemos hecho siempre, los derechos del pueblo, al que vemos ya humillado y escarne-

cido, á pesar de que el Ayuntamiento pagará lo debidamente estipulado.

Estimamos que no es bastante la propia satisfacción de los proveedores y necesita el Ayuntamiento una alta inspección; tanto más cuanto que casi todas las farmacias particulares tienen una dependencia numerosa que será la encargada de despachar á los desgraciados de la beneficencia, y consideramos que los médicos no pueden hacerlo por que su misión es otra, y cuando vieran á apercibirse, el resultado sería bien cruel para el paciente.

El organismo creado debe tener su natural fin sin prisas y sin atropellos, con la liquidación debida; que de no hacerlo de conformidad con todo lo preceptuado por las leyes, exigiríamos á quien sea de ello culpable la debida responsabilidad.

Y á ver cuando al señor Gobernador se le ocurre otra cosa para que los concejales vayan al Ayuntamiento con el compromiso del voto, como parece haber ocurrido á algunos en la última sesión extraordinaria.

No ha tenido mal principio la ingerencia del Gobernador en los asuntos locales. Menos mal que pare ahí, cosa que ponemos en duda, porque la cuestión era salir bien del primer ensayo, y puede alabarse de que el éxito ha superado á todo cuanto él podía soñar.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid

Vida, incendio y marítimos

Capital social 10.000.000 de pesetas

Garantías depositadas, 12.000.000 id.

Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

Portugal hacia la República

La prensa portuguesa

La lectura de la prensa portuguesa, da idea de la excitación que reina en el país vecino. En los artículos y en las informaciones de los periódicos, se adivina la brutal censura que los obliga á un forzado silencio, acerca de los actos dictatoriales y tiránicos del rey y del gobierno de Joao Franco.

El gobierno portugués ha prohibido la publicación, por medio de la prensa, de toda clase de noticias políticas, rumores y comentarios, bajo el ridículo pretexto de que pueden perjudicar el crédito de la nación portuguesa y dar ocasión á especulaciones financieras. A los periódicos no les está permitido tratar las cuestiones políticas sino en un orden elevado de ideas. El dictador sólo somete al juicio de la prensa los actos administrativos del gobierno.

Prohibida la franca exposición de la verdad, los periódicos se hacen entender del público, ávido de noticias, con medias palabras, con felices originalidades. La sutileza sustituye á la indignación, la ironía al apóstrofe, la verdad se disfraza de mil ingeniosas maneras, y los periodistas á quienes Joao Franco pretende amordazar, hallan la forma de hacer una ruda oposición, quizás más violenta por estar comprimida, de la que podrían hacer bajo un régimen de amplísima libertad.

O Mundo publica á dos columnas, con grandes grecas y adornos tipográficos, las palabras del presidente del Consejo, cuando predicaba ideas de libertad y los decretos brutales de su época de dictador. El contraste entra por los ojos con una fuerza explosiva que no podría ser igualada por los mayores acentos de ira, ni superada por la prosa más furibunda.

Otros periódicos, se limitan á publicar en gruesos caracteres los artículos de la Constitución portuguesa, violados por el capricho del rey y las inauditas arbitrariedades de un Gobierno dictatorial. "Si el gobierno no quiere discusiones, escribe una hoja republica-

na, no discutiremos. ¿Para qué? En las presentes circunstancias todo está claro como la luz. Las discusiones son inútiles; otra cosa es lo que necesita..."

El ingreso de varios monárquicos prestigiosos en el partido republicano, ha causado profunda emoción en la opinión pública. La prensa comenta el hecho de una manera por demás significativa. Uno de los periódicos monárquicos suspendidos por el gobierno, decía en su artículo de fondo: "En este momento, los jefes de los partidos monárquicos se encuentran con una seria dificultad que necesitan resolver: la de mantener la disciplina entre sus correligionarios, porque hay muchos en todos los partidos que de buena gana seguirían á los señores Augusto José de Cunha, y Auselino Bramcamp Freire, que acaban de ingresar en el partido republicano."

A Epoca, antiguo periódico progresista, escribe: "Otro par del reino se va hacia la república, hacia ese río de ancho alveolo y amplias márgenes, que va recibiendo á todos los hombres de carácter, y que en breve se convertirá en caudaloso brazo de mar."

Justo era que el Sr. Freire, el par del reino á que nos referimos, no se fuese aislado al campo de la república. Muchos amigos suyos le han seguido en su evolución. Las deserciones abundan en el partido progresista y apenas son esas las avanzadas de las legiones que marchan por el mismo camino. Allí nos encontraremos todos en el momento propicio."

Los periódicos republicanos publican planas enteras con millares de telegramas de todos los puntos de Portugal, felicitando á sus nuevos y prestigiosos correligionarios por el nobilísimo ejemplo de amor cívico, que dan á todos los patriotas portugueses.

Las apretadas columnas de telegramas, casi todos redactados en términos severos y patrióticos, demuestran bien á las claras la fuerza del partido y el despertar entusiástico de la opinión pública portuguesa.

Los cuatro periódicos suspendidos O Popular, O Dia y el Correo da Noite eran los órganos oficiales de los jefes de los tres partidos monárquicos portugueses.

El Correo da Noite era el órgano oficial de D. José Luciano de Castro, jefe del partido progresista. El Sr. Castro es par del reino, consejero de Estado, y fué varias veces presidente del Consejo de ministros en el actual reinado y en el anterior.

O Popular era el órgano de don Julio de Vilhena, jefe del partido regenerador—el partido más reaccionario de Portugal—antiguo ministro, par del reino y consejero de Estado.

O Dia, también era el periódico oficial del jefe monárquico D. José María de Alpoim, ex ministro y par del reino.

A Epoca era un periódico progresista de los más moderados en sus ataques contra el gobierno.

Estos hombres públicos que se ven privados de sus periódicos, no podían, desde el mes de Abril, hacer oír su voz desde la tribuna parlamentaria, y ahora ni se les permite reunirse con sus correligionarios ni convocar los partidos que representan para celebrar asambleas.

Dos manifestaciones

El día 2 de Enero, aniversario del pronunciamiento revolucionario de Oporto, pretenden los republicanos de dicha ciudad, celebrar las exequias del político portugués Hintze Ribeiro.

El gobierno ha dejado decir en sus periódicos que esa manifestación será prohibida; pero los republicanos de Oporto aseguran que se celebrará á pesar de la prohibición. El partido regenerador anuncia también la reunión de una asamblea para el 15 de Diciembre, aun contando con la prohibición dictatorial.

Para ambas fechas se predicen disturbios y atropellos por parte de la fuerza pública.

La Hacienda pública

Como el gobierno permite, discutir á la prensa los actos administrativos del gobierno, A Vanguarda publica la liquidación de las cuentas de la casa real con el Tesoro y pregunta por qué y en qué concepto el Tesoro nacional ha entregado

Salvador Romero y Hermano Banqueros. Paseo del Principe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. Negociación de giros. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos.

Centro Barcelonés Quintas. Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Dirección General: Carmen, 42 1.ª, Barcelona. Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la reedificación de los mozos. Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía. Para evitar serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á las cuales deseen ingresar. Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Almería, FRANCISCO CRUZ FERRER, CALLE DEL EMIR, NUM. 13.

de la familia real 98 millones de reis. Pide cuenta al señor Franco de esos adelantos y dice que es hora de que el burro de carga que se llama contribuyente, sepa qué se hace y en qué se emplea su dinero. ¿No serán esos millones la causa y el precio de la dictadura? El mismo periódico publica también unas cuentas curiosas: lo que el gobierno de la dictadura ha dejado de pagar á los maestros de primera enseñanza y los cientos de miles de duros que ha concedido para la reedificación de iglesias. A Vanguarda llama al gabinete franquista gobierno del reino de los cielos.

Varias noticias

El ministro de la Guerra, de Portugal, recorre el reino visitando los cuarteles.

En Lisboa, hace cuatro días que no se permite á los oficiales, ni á los soldados asistir á los cafés, ni á los espectáculos públicos. Las tropas están encerradas en sus cuarteles.

Como dato significativo merece consignarse el de que toda la prensa monárquica de Portugal, exceptuando la franquista, naturalmente, enaltece el patriotismo de los monárquicos que han ingresado en el partido republicano y reconoce que éste último adquiere nuevos títulos de supremacía sobre los demás partidos políticos de Portugal.

¿Misterios?

No sabemos con qué fundamento ni motivo, circula por Almería el insistente rumor de que en las oficinas del Ayuntamiento se está confeccionando un pliego de condiciones para la subasta de los impuestos cedidos por la Hacienda, en sustitución de los que el Municipio dejará de cobrar por la desgravación de los viños.

Con la reserva consiguiente, hemos procurado enterarnos de este misterioso asunto; pero aunque hemos recorrido una por una las dependencias de la casa del pueblo, en ninguna de ellas nos han dado la menor noticia del pliego de referencia.

Pero, como, á pesar de lo inútil de nuestras pesquisas, se insiste en afirmar que se sacarán englobados en una sola subasta todos los citados impuestos, nos apresuramos á hacerlo público, agregando las maliciosas versiones que corren por la ciudad.

Se dice que el hecho de este englobamiento de los referidos impuestos, tiende á favorecer á la empresa de consumos, en cuyos fieltos y por ministerio de la ley habrá

de verificarse la exacción del impuesto de alcoholes que corresponde cobrar al Ayuntamiento. De este modo, se privará á cualquier postor de asistir á la subasta de los tres impuestos juntos, ante el temor de tener que habérselas con la ciudad empresa; y es claro que el remate lo haría ella á su gusto, pero siempre en perjuicio de los intereses del municipio. Repetimos que no nos atrevemos á dar crédito á este rumor callejero, esperando que el Alcalde adoptará sus medidas, ordenando la confección de tres pliegos de condiciones, uno para cada servicio, que es como mejor provecho puede obtenerse y como reclama la fama de la administración que hoy viene ejerciendo en Almería el actual Ayuntamiento.

La mantilla

IV (9) Para EL RADICAL

Es un velo de n.ºcar transparente, para ocultar el sol de la hermosura; es la nube de un fuego que fulgura de una andaluz en la mirada ardiente; es un marco de encaje sorprendente, que un rostro encantador velar proca España, que de gracia se satura [ra; y que á extranjera moda le hace frente; es la mantilla la divisa honrosa de la patria, el amor y la poesía, y el adorno más bello de una hermosa, que exige los colores, la armonía, los tonos y la luz esplendorosa del cielo, siempre azul, de Andalucía. EL ALMERIENSE ESSEMEHE.

La Justicia municipal

Lista de los nombramientos de jueces y fiscales municipales, suplentes y adjuntos, para el cuatrienio de 1907 á 1911, en la provincia de Almería.

PARTIDO JUDICIAL DE CUEVAS CUEVAS DE VERA

Juez.—D. Juan Diego Pérez de la Cuesta, por dos años. Suplente.—D. Julio de Tena y Campoy, por id. id. Fiscal.—D. Baltasar Bravo y Bravo, por un id. Suplente.—D. Juan Cano Torres, por id. id. Adjuntos.—D. Juan de Mata Tena Cuadrado, D. Miguel Flores Rodríguez, D. Jesús Peñuela Alarcón,

(1) Léanse los números 1.655, 1.681 y 1.686, de EL RADICAL.

# Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebre

De venta en todos los buenos Establecimientos.

D. José Cerdá Pérez, D. Manuel Soler Márquez, D. José González Grano de Oro, D. Lorenzo Lidueña Barrionuevo, D. Rafael Oliver Avellaneda y D. Pedro Márquez González.

**Pulpí**  
Juez.—D. José Pertegas Portillo, por cuatro años.  
Suplente.—D. Antonio Peregrin Guerrero, por id. id.  
Fiscal.—D. Francisco Zurano Carmona, por tres id.  
Suplente.—D. Juan López Cuenca, por id. id.  
Adjuntos.—D. Andrés Soler Herráiz, D. Francisco Soler y Soler, D. Francisco de Parraga y Daza, D. Javier Carrasco Peregrin, don Juan Peregrin Peregrin, D. Francisco Haro Caparrós, D. Diego Jiménez Soler, D. Ginés Valverde de Haro y D. Secundino Pérez García.

**PARTIDO JUDICIAL DE GERGA**  
**Abila**  
Juez.—D. Antonio Angel Martínez Ortiz, por dos años.  
Suplente.—D. Pedro de Tena Aballe, por id. id.  
Fiscal.—D. Joaquín Rodríguez Ortiz, por un id.  
Suplente.—D. Eleuterio Surriel Berro, por id. id.  
Adjuntos.—D. Antonio Martínez Latorre, D. José Ocaña Ocaña, don Nicolás Fernández Herrerías, D. José Ocaña Ortiz, D. Blas Ortiz Latorre y D. Diego Ocaña Herrerías.

**Abrucena**  
Juez.—D. Juan Aguilera Martínez, por dos años.  
Suplente.—D. Tomás Llebres Lao, por id. id.  
Fiscal.—D. Juan Enrique Galindo, por un id.  
Suplente.—D. Ezequiel Loja Pastor, por id. id.  
Adjuntos.—D. Antonio Lao Latorre, D. Manuel Ruiz Lao, D. José Lao López, D. Juan Sánchez Juárez, D. José Ruiz Lao y D. Juan Ocaña Castillo.

**Alboloduy**  
Juez.—D. Miguel Cadenas Ibáñez, por dos años.  
Suplente.—D. José de los Ríos Galindo, por id. id.  
Fiscal.—D. Antonio Ayala Lázaro, por un id.  
Suplente.—D. Antonio Aparicio Ferro, por id. id.  
Adjuntos.—D. Francisco Matarrín Abad, D. José García Lozano, don Antonio Simón Herrada, D. José Balaguer y Pastor, D. Luis Félix Martínez y D. Luis Padilla Soriano.

**Alhabia**  
Juez.—D. Luis García Gil, por dos años.  
Suplente.—Don Salvador Muñoz Carbonell, por id. id.  
Fiscal.—D. Francisco Castro García, por un id.  
Suplente.—D. Juan Amat Miralles, por id. id.  
Adjuntos.—D. José Romero Martínez, D. Raimundo Colacios Escamez, D. Emilio Quinones García, D. Francisco García Colacios, don José Ramos Romero y D. Antonio García Torres.

**Aisodux**  
Juez.—D. Juan Enrique Pascual, por dos años.  
Suplente.—D. Juan González Gil, por id. id.  
Fiscal.—D. Salvador Martín García, por un id.  
Suplente.—D. Cayetano García Cabrera, por id. id.  
Adjuntos.—D. Juan García González, D. Juan Nieto González, don Martín González González, D. José Ordoño Ortega, D. José González González y D. Juan Amate Segura.

**Castro**  
Juez.—D. Pedro Martínez Nieto, por dos años.  
Suplente.—D. Manuel Martínez Romero, por id. id.  
Fiscal.—D. Rafael Egea Rodríguez, por un id.  
Suplente.—D. José Martínez Martínez, por id. id.  
Adjuntos.—D. Francisco Martínez Martínez, D. José Medina Egea, D. Francisco Osorio Nieto, D. Francisco Egea Carmona, D. Pedro Martínez Martínez y D. Pedro M. Martínez Carballo.

**Doña María**  
Juez.—D. Pedro Pérez Carretero, por dos años.  
Suplente.—D. Miguel de las Heras González, por id. id.  
Fiscal.—D. Antonio Martínez Navarro, por un id.  
Suplente.—D. Sebastián Lao Lao, por id. id.  
Adjuntos.—D. Francisco Hernández García, D. Juan Mañas Rodríguez, D. Francisco Ferrer Martínez, D. Francisco López Zamora, D. Pablo Martínez Martínez y D. José García Zamora.

**Escúllar**  
Juez.—D. Arturo Pastor Ortuño, por dos años.  
Suplente.—D. José Jiménez Pastor, por id. id.  
Fiscal.—D. José Sánchez Ortiz, por un id.  
Suplente.—Don Manuel Espinar Hurtado, por id. id.  
Adjuntos.—D. José Jiménez Santander, D. Tomás Santander López, D. Antonio Sánchez Fernández, D. Antonio González Jiménez, don Tomás Ortuño Pozo y D. Francisco Morales Peral.

**Fiñana**  
Juez.—D. Félix Manuel Peral Ferrari, por cuatro años.  
Suplente.—D. Tomás Roda Bueso, por id. id.  
Fiscal.—D. José Bonilla Martínez, por tres id.  
Suplente.—D. Santiago Arco Salazar, por id. id.  
Adjuntos.—D. Antonio Aparicio Vargas, D. Antonio Ramón de Falla Martínez, D. Antonio Callego Salazar, D. Manuel Lorenzo Fernán-

déz, don José Moreno Peral y don Luis Matilla Rubio.

**Gérgal**  
Juez.—D. Paulino Fuentes González, por cuatro años.  
Suplente.—D. Eduardo Cadia Espinar, por id. id.  
Fiscal.—D. Mariano R. Márquez González, por tres id.  
Suplente.—D. Enrique Carbonell Soria, por id. id.  
Adjuntos.—D. Eduardo Carreño Angeles, D. Emilio Contreras García, D. Eduardo López Carreño, don Francisco Soria Romera, D. Antonio Contreras González, D. Luis López García, D. José García Bernal, D. Manuel Soria Piñero, don Luis M. Espinar Espinar, D. Juan Márquez Magaña, D. Fadrique A. de Gea González y D. José Cuadra Ruiz.

**Nacimiento**  
Juez.—Don Prudencio Galindo Amat, por cuatro años.  
Suplente.—Don Sebastián López Martínez, por id. id.  
Fiscal.—D. Lucas Martínez Ayala, por tres id.  
Suplente.—D. José García Blanes, por id. id.  
Adjuntos.—Don Cándido Parra García, D. José Pelayo Pelayo, don José Soriano Avila, D. Sebastián Ferrer Cuadra, D. Antonio Martínez Parra y D. Matías Ruiz Miralles.

**Ocaña**  
Juez.—Don Bernando Hernández Morales, por cuatro años.  
Suplente.—D. José Aguilera López, por id. id.  
Fiscal.—Don Juan Galindo Lao, por tres id.  
Suplente.—D. Antonio Maqueda Lao, por id. id.  
Adjuntos.—D. Manuel Martínez Martínez, D. Laureano Pastor Hernández, D. Germán García Ocaña, D. Francisco Ramos López, D. Antonio Manuel Egea Hernández y D. Juan Hernández Ocaña.

**Olula de Castro**  
Juez.—Don Emilio Barón Egea, por cuatro años.  
Suplente.—D. José Egea Castilla, por id. id.  
Fiscal.—D. Ramón Martín Nieto, por tres id.  
Suplente.—D. Juan Martínez Feñoy, por id. id.  
Adjuntos.—D. Nicolás Cano Sola, D. José Martínez Martínez Sebastián, D. José Martínez Mesas, don Miguel Iglesias Camacho, D. Luis Miranda Pérez y D. Ramón Martínez Martínez.

**Santa Cruz**  
Juez.—D. José Andrés Berenguel, por cuatro años.  
Suplente.—D. Francisco Gil Ferrer, por id. id.  
Fiscal.—D. Manuel Martínez Martínez, por tres id.  
Suplente.—D. Rafael Torres Alarcón, por id. id.  
Adjuntos.—Don Pedro Martínez Berenguel, D. Luis Gil Soriano, don Bernardo Martínez García, D. Juan Soriano Morales, D. Francisco Beltrán Ortiz y D. Ricardo Berenguel García.

**Tabernas**  
Juez.—D. Juan de Oña González, por cuatro años.  
Suplente.—D. Rafael Alonso V. Aguilar, por id. id.  
Fiscal.—D. Juan Díaz Calatrava, por tres id.  
Suplente.—D. Juan Godoy Carbonell, por id. id.  
Adjuntos.—D. Ginés Ruiz Miralles, D. Francisco Vals Sánchez, D. Francisco Fernández Bellver, D. Antonio Muñoz Vals, D. Juan García Antolínes y D. Juan Moreno Aguilera.

**Velesique**  
Juez.—D. José Escoriza Sola, por cuatro años.  
Suplente.—D. Juan Egea Martínez, por id. id.  
Fiscal.—D. José Gómez Hidalgo, por tres id.  
Suplente.—D. José Moreno Oña, por id. id.  
Adjuntos.—D. Juan García García, D. Vicente García García, don Ramón Acedo Sola, D. Joaquín García García, D. Rafael Carmona Acedo y D. Antonio Escoriza Sola.

## Ayuntamiento

A las tres y media abre la sesión el Alcalde, con asistencia de los concejales señores Pérez García (D. R.), Pérez López, Idáñez, Zea, Tovar, Castañedo, Bascarán, González Sánchez, Laynez, López Roldán, Pérez García (D. M.), Oña, Rodríguez López, Estevan, Padilla y Pérez Cordero.

Leída y aprobada el acta anterior, se discutió la orden del día, en la forma siguiente:  
Escrito de D. Antonio Reyes solicitando ser excluido del padrón de vecinos.  
De conformidad.  
Oficio del Gobernador, trasladando acuerdo de la Diputación referente a la erección de un monumento al Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo.  
A la comisión respectiva.  
Informes de la Comisión de Ornatu favorables al pago de facturas al Sr. Oliveros.  
Aprobados.  
Oficio del auxiliar D. Antonio Gómez, solicitando un mes de licencia.  
Concedida.  
Escrito de D. Juan Salvador Cañadas, pidiendo consignación en presupuesto, para pago de alquiler de su casa de la Cañada, destinada a escuela pública.  
El Sr. Castañedo solicita que se desestime el escrito de referencia y se rescinda el contrato, en virtud de haber construido un propietario de la Cañada, un edificio que reúne in-

mejorables condiciones para la escuela pública.

El Sr. López Roldán propone que la Comisión de Instrucción pública informe previamente sobre las deficiencias que observe en el local que hoy ocupa dicho establecimiento docente.  
El Sr. Estevan dice que legalmente no puede acordar el Ayuntamiento que se rescinda el contrato.  
Con este motivo se suscita un debate acalorado y enojoso, que se prolonga largo rato.  
El Sr. Castañedo manifiesta que la escuela de niños no puede continuar instalada en un local inhumano y antihigiénico.  
El Sr. Pérez López insiste en que el escrito que se discute pase a informe de la Comisión respectiva.  
El Sr. Castañedo quiere seguir en el uso de la palabra. Se opone a ello el Alcalde, y el Sr. Castañedo se enoja y abandona el salón, volviendo segundos después a recobrar su asiento.

Por fin pasa el escrito del Sr. Salvador a la Comisión de Instrucción pública, para que emita informe con urgencia.  
Escrito de Luis Segura sobre cesión de crédito.  
A informe de Contaduría.  
Moción de la Alcaldía para retirar los depósitos que hay constituidos en la caja general.  
Se acuerda de conformidad.  
Escrito de doña María Zapata sobre rectificación de apellidos de un hijo mozo del reemplazo de 1905.  
De conformidad.  
Idem de Juan Puertas de la quinta de 1905 sobre rectificación de su nombre.  
Conforme.  
Informe de la Comisión de Ornatu, proponiendo la forma de cumplir la providencia del Gobernador sobre traslado del transformador eléctrico de la calle Conde Ofalia.

Aprobado.  
Acta de la subasta del adoquinado de la calle del Olimpo.  
Aprobada.  
Escrito de D. Luis López Soler, cediendo la subasta del adoquinado de la calle Conde Xiquena a don Francisco Soriano.  
Conforme.  
Dictamen de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre cobranza de impuestos sustitutivos del de consumos, a los vinos.  
Aprobado.  
Informe de la Comisión de Hacienda, en el expediente sobre pago a D. Carlos Jover de los baños suministrados a los pobres.  
Aprobado.  
Idem id. en escrito de doña María Cantos, interesando se le abonen varios efectos suministrados a la farmacia municipal.

Aprobado.  
Se aprueba el dictamen de la Comisión respectiva, sobre el proyecto de cruce de la vía marítima.  
Un señor concejal se ocupa de las deficiencias que ha notado en el adoquinado de varias calles.  
Los señores Pérez Ibáñez y Tovar, invitan al citado edil, para que señale esas faltas, con el objeto de corregirlas.  
El Sr. Rodríguez López denuncia que la romana que se emplea en la alhóndiga es de antiguo procedimiento.

El Sr. López Roldán ruega al Ayuntamiento que autorice al Alcalde para que auxilie a la Asociación frutera, para la terminación del asfalto de la Plaza Circular, proponiendo al propio tiempo que en este sitio se instale una gran farola y que se suprima la fuente inmundicia que allí existe.  
El Sr. Pérez García (D. R.) aplaude la iniciativa del Sr. López Roldán y propone que la cantidad que ha de entregar el mes de Diciembre próximo el concesionario de las aguas potables de Almería, se destine al objeto iniciado por el señor López Roldán.  
El Sr. Pérez Cordero ruega que se acuerde prohibir el paso de carros faeneros por el bulevard una vez asfaltado y que los carruajes de alquiler que hoy tienen la parada en dicha vía, se distribuyan entre las calles de Lachambra, Rueda López y Puerta de Purchena.

El Sr. Pérez García (D. R.), cree que la Comisión respectiva debe estudiar con detenimiento la proposición del Sr. Pérez Cordero.  
Así se acuerda.  
Por unanimidad se accede a lo solicitado por el Sr. López Roldán, levantándose seguidamente la sesión.

## Los "invertidos"

"El Globo" narra un sainete ocurrido recientemente en Madrid, en el café de Castilla, y lo hace en los términos que va a ver el lector:  
"Madrid... Berlín..."  
A las dos y media de esta madrugada, uno de nuestros reporters nos dice lo siguiente:  
En un café cuyo título es el nombre de la región española más sufrida (Castilla?), situado cerca de una plaza regia (del Rey?), se presentó a hora algo avanzada (según Lacierva), a la una y cuarto, una señora llevando un niño de la mano. Dirigióse a una de las mesas más concurridas y cercana al mostrador, y encarándose con uno de los que en ellas tomaban café, le increpó dura y fieramente, invitándole a que saliera a la calle para desopilarle en castigo de haberla robado el *carriño de su esposa*. La retardora argüía que el retado podía salir a reír con ella, pues "de mujer a mujer" no hay nunca gran diferencia.

## Los "invertidos"

Los contentulios del caballero increpado y retado, asombrados de lo que oían y veían, intervinieron pa-

ra impedir que la intrusa agrediese al que llamaba su rival, logrando hacerla salir del establecimiento.

El caballero, blanco de las iras de aquella señora, se apresuró a eliminarse, tomando un coche y marchando a su domicilio.  
La mujer en cuestión pidió auxilio al sereno, quejándose de que en el café la habían arrestrado cogiéndola por los cabellos.  
El sereno se negó a complacerla, y menos a llevarla a la Comisaría y a dar parte de lo sucedido.

Cerrado ya el café al recibir esta noticia, no pudimos comprobar lo del arrebate por el pelo de una mujer en sitio donde sólo había hombres, y nos resistimos a creerlo.  
Pero como del suceso fueron testigos redactores de dos diarios de la noche, conservadores, esperamos la versión que den de lo sucedido.

El afamado autor dramático señor Benavente tuvo anoche, según cuentan, ocasión de copiar del natural una escena realista, *berulesa* pura, que es de creer aproveche para alguno de sus próximos estrenos, ya que se apresuró a ir a su casa para poner en cuartillas íntegra toda la escena, respetando fielmente el gráfico vocabulario con que fué hablada, y que, indudablemente, tiene íntegro en los oídos y en la memoria.

Razones de higiene moral imponen ya la obligación de no tolerar que ciertas gentes sean admitidas en el trato de las personas honradas. Una culpable indulgencia en la que todos hemos contraído responsabilidad, nos ha llevado, yo ya a tratar, sino a colmar de honores a personas que en otro país—ahí está el ejemplo de Alemania—habrían sido extrañadas del ambiente social. Y es preciso que esto concluya.

Si estos propagandistas de un ideal sexual, que por ahora no cuentan con el consentimiento de la mayoría del país, piensan llevar adelante su cruzada, convendría que se aislasen en una colonia, puesta bajo la advocación de Alcibíades, Antinóo y todos los gloriosos cultivadores del homosexualismo.  
En Alemania toda la Prensa ha recogido y comentado los escándalos de los hermafroditas. Aquí, donde tan delgado se hila en materias de honor cuando la víctima es un infeliz sin valimiento; aquí, donde se ha supuesto que un escritor se cubrió de fango por aceptar ciertas precarias mercedes de un ministro, la Prensa guardará en este caso un prudente silencio.

Nosotros no nos creemos obligados a tanto.  
Un rey que no suelta presa  
El corresponsal en Bruselas del *Daily Telegraph*, asegura que, al entregar al rey Leopoldo el Tratado de anexión del Congo a Bélgica, en el cual se establece que los bienes de la Corona serán administrados por el Gobierno belga, el rey, indignado, lo hizo pedazos.  
En vista de esta dificultad inesperada será necesario apelar a medidas extremas. De todos modos, la discusión del Tratado sufrirá considerable retraso.

## Barriles en venta

de roble y de pino  
M. Berjón

## Boletín Oficial

Día 25  
Anuncio de la Sección de Cuentas y presupuestos sobre el acuerdo recaído en un escrito de D. Joaquín Ruano Romero.

Idem de la inspección de repoblaciones forestales y vitícolas sobre subastas en Vélez Blanco.  
Lista de adjuntos en los Tribunales municipales del partido de Cuevas.  
Actas del Censo electoral de Turrillas y Carboneras.  
Vacante de secretario del Juzgado municipal de Lubrín.  
Edicto del alcalde de Almería anunciando la subasta del arbitrio impuesto sobre pesas y medidas.  
Los ayuntamientos de Chercos, Partalao, Fines, Viator y Canjáyar han terminado diferentes repartimientos.  
Relación de las operaciones que por el personal facultativo de Minas se practicarán desde el 1.º al 8 de Diciembre.

## Cartera judicial

Hé aquí las causas que se verán, durante el día de hoy, en esta Audiencia provincial.  
SECCION PRIMERA  
Causa del Juzgado de Gérgal, contra Juan Membrive Hernández, por disparo.  
Abogado, Sr. Langley; procurador, Sr. García López.  
Idem de Almería, contra Angeia Pardo Alvarez, por injurias.  
Abogados, señores Langley y Casinello; procuradores, señores Villaspesa y Fernández Burgos.

SECCION SEGUNDA  
Causa del Juzgado de Purchena, contra Andrés Martínez Reche, por hurto.  
Abogado, Sr. Abad; procurador, Sr. Viciaria.  
Idem de Vera, contra D. Enrique Useros, por falsedad y otros.  
Abogados, señores Muñoz Calderón y Villegas; procuradores, señores Muñoz y Fernández.

## Academia de preparación para carreras militares

Darán principio las clases el día 1.º de Diciembre y estarán a cargo de los capitanes DON ENRIQUE PADILLA y DON ANDRES CLARES CRUZ.  
Horas de matrícula: De 2 a 6 de la tarde, los días no feriados.  
Informes: en el domicilio de la Academia  
REINA, 7, BAJO, IZQUIERDA.

## Sucursal de la Tintorería y quita manchas del Aguila Real de Granada en Almería

Ricardos, 2, frente a la Iglesia de San Pedro.—Almería.  
Se limpian con perfección trajes de señora y caballero y niños, mantones de manila sin alterar sus colores y bordados de oro y plata sobre sedas y terciopelos.  
Se lavan al seco toda clase de prendas.  
La mayor perfección conocida hasta el día en los trabajos anunciados.  
"EL AGUILA REAL" Ricardos, 2, Almería.

## INFORMACION UVERA

Anoche salieron de nuestro puerto los siguientes vapores fruteros: El "Valhall", con 3.300 barriles para el mercado de Hull.  
El "Albania", con 1.051 para Hamburgo, 49 para Christiania y 44 para Copenhagen.  
A pesar de los acuerdos que la Asociación frutera adoptó sobre la carga para América y de amenazar con la expulsión de la sociedad al cargador que intentase enviar un barril en el vapor "Herminia" con destino a New York, éste cargó ayer 1.150 barriles enteros para aquella capital americana, no habiendo cargado más porque los que había para aquel mercado se enviaron por trasbordos.  
Después de la anterior noticia sólo se nos ocurre manifestar que en el prostiuido negocio uvero sucede lo que indica el refrán que dice: "entre todos la mataron y ella sola se murió".

En el puerto no queda ningún buque frutero.  
Ayer entraron como unos 3.000 barriles; las existencias son muy escasas.  
Asciende la exportación uvera hasta anoche a 2.422.939 barriles de dos arrobas y 12.541 de una.  
En igual día del año pasado, ascendía a 1.679.775 barriles enteros y 4.895 medios.

## SOCIEDAD DE AGUAS DE LA RAMBLA DE TABERNAS

Subasta para el Domingo primero de Diciembre de 1907  
Esta sociedad saca a pública subasta las obras de explanación y revestimiento de un kilómetro próximamente de cauce, para la conducción de aguas de su fuente, desde el barranco del Soldado al de Indalencia (término de Rioja).  
Las proposiciones se admitirán hasta las doce del día primero de Diciembre próximo, en la casa número 1, de la calle de San Francisco, de esta capital y deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que allí se halla de manifiesto.

## Subasta de minerales de plomo y calaminas

Mina «Casualidad» C. Gata  
Tendrá lugar el día 27 del presente mes a las tres de su tarde, en casa del Presidente, D. Joaquín Díaz Arqueiros, (Comercio) Puerta de Purchena.  
Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, adjudiándose, caso de convenir a la sociedad, al que su proposición sea más ventajosa.  
Almería 20 de Noviembre de mil novecientos siete.—El Presidente, Joaquín Díaz.

## LOTERÍA

Para Navidad se dan participaciones en los números 35.048 y 7.360, en el establecimiento de comestibles "El Transvaal", Cruces, 40. a

## ACADEMIA DE IDIOMAS

y Escuela de lenguas vivas  
57, REAL, 57  
Enseñanza de francés, inglés, español, alemán, etc., por métodos intuitivos los más modernos que aseguran un éxito rápido.  
Para dependientes de comercio.—Clases de Caligrafía y Cálculo mercantiles; de Contabilidad y Teneduría de libros, y de Taquigrafía, por renombrados profesores.  
Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España, por varios oficiales del mismo.  
Para señoras.—Clases de Caligrafía y reforma de letra, monogramas, enlaces, letras de adorno y dibujo aplicado al bordado.  
Las Clases de Caligrafía estarán a cargo del conocido y reputado Profesor,  
Don Alfonso Delgado Castilla

## DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos  
Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos  
Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5  
Antonio Vico, 1, (esquina al H. La Piedad)

## RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Calle de Granada, 30  
ALMERIA

## UNION ALMERIENSE

SOCIEDAD ANÓNIMA  
Importadores y exportadores de aceites de oliva, cereales y azúcares.  
Pidáneos precios e informes, en su oficina, Reyes Católicos, 1, duplicado.

## Para San Andrés

El acreditado maestro de matanzas y embutidos, Cristóbal Zubieta García, ofrece su servicio al público de Almería; 79, Calvario, 79.

## Gabinete-Médico de Rontgenología Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ  
ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS Y CIRUJIA GENERAL  
Horas de consulta, de 3 a 5.  
Plaza de Bermúdez, núm. 5.  
Esquina frente al Establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

## EL PASAJE

Juan Barranco Sánchez  
En este acreditado establecimiento se expenden las especias molidas en la casa y también acaba de recibirse la legítima sobreesada mayorquina.

## VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos  
Conde Ofalia, 9, frente a Correos  
Estantería e instalación completa útil para cualquier clase de establecimiento, se vende.  
Razón: Paseo del Príncipe, número 7.

## Sombrereria Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ  
Para este establecimiento se ha adquirido un completo surtido en elegantes sombreros de señora y niños propios de la presente temporada y cuantos artículos conciernen a este ramo, los cuales se ofrecen al público a precios reducidos.

## Francés Aritmética Contabilidad

Emile Lacoste, Profesor  
Plaza de San Sebastián, 10, principal, izquierda  
CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio

## Comestibles baratos

Se prorroga la realización de los géneros del establecimiento de la calle de Castelar, núm. 2, hasta fin de mes, todos los lunes, miércoles y viernes, de una a cinco.

## PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA  
Casa fundada en 1730  
Vinos y aguardientes estilo Cognac.  
Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Díaz

## Para Liverpool y trasbordos para América y Habana

El vapor *Jessie*, está en puerto. Agente, Alfredo Rodríguez.

COMEDORES ESTILO MODERNO
Alcobas Luis XV...Salones Luis XVI
Especialidad en tapicería y cortinajes
VISILLOS Y STORES
Plantas de salón

JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA

MUEBLES

TALLERES, CALLE DE IVO BOSCH.—ALMACÉN Y DESPACHO, NAVARRO RODRIGO, 4.

APARATOS SANITARIOS
para instalaciones completas de cuartos
de baño...Cuadros de todas clases.
ARTESONADOS, FLORONES,
molduras de yeso para decorar habitaciones
Obras de carpintería en todos sus ramos

NOTICIAS

Presupuestos aprobados
El Gobernador ha aprobado los presupuestos municipales para 1903 de los ayuntamientos de Berja, Vera, Chercos y Zurgena.

Exclusión
Ha sido excluido por la primera autoridad civil del repartimiento de Padules, D. Antonio González Navarro, vecino de Canjáyar.

A los reclutas
Los reclutas de esta capital que no se hayan presentado en el Ayuntamiento a recoger sus pases, para evitarse los perjuicios a que dará lugar su declaración de prófugos, deberán verificarlo inmediatamente en la Caja de Reclutas de esta ciudad, donde les serán entregados.

Establecimiento de tejidos
Por escritura pública se ha disuelto la Sociedad que bajo la razón de Antonio Murillo y C.ª venía girando en esta plaza, haciéndose cargo del activo y pasivo nuestro querido amigo el socio D. Antonio Murillo García, que continuará al frente de su acreditado establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.

A Motril
Anoche salió para Motril la compañía que dirigen Villagómez y Donato Jiménez, que celebrará en aquella ciudad cinco funciones, marchando después a Málaga.

La Beneficencia
Esta tarde, á las tres, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia para la renovación bienal de sus cargos.

Bien venido
Ha regresado de Granada nuestro querido amigo y correligionario, D. José Martos Peinado.

Navegación de pequeño cabotaje
La "Liga Marítima española", secundando una instancia de la Sociedad de Patronos de Cabotaje, de Málaga, "La Alborada", ha solicitado del ministro de Hacienda que se modifiquen los impuestos que actualmente gravan á la navegación de pequeño cabotaje y pesca, unificándose la tributación en un sólo impuesto.

Disposición
A virtud de expediente promovido por el gremio de broncistas de Madrid, se ha dispuesto que los individuos del oficio comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª del ramo, puedan sin pago de otros tributos dar un baño metálico que no sea platino, oro ó plata á los objetos contruidos exclusivamente por ellos.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden

La compañía inglesa
de Seguros vida LA GRESHAM está autorizada legalmente para operar en España y tiene constituida en la Caja general de Depósitos el exigido por las leyes de este país para "garantía de sus asegurados españoles."

Sobre una reclamación
En la instancia que D. Francisco García elevó al ministro de Fomento reclamando de la Compañía del Sur de España el valor de un vagón de carbón incendiado, la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles ha informado al Gobernador civil de esta provincia que no expresando en su solicitud el interesado el precio que dicho artículo tenía en Almería el día que debiera haberse realizado la entrega, la Compañía citada tiene perfecto derecho á hacer las deducciones que se consignan en la liquidación que practico.

De Pósitos
Los ayuntamientos de Vélez Rubio y Canjáyar han ingresado en la caja de Pósitos, por este concepto, las cantidades de 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, á cuenta de lo que adeudan.

Incapacidad confirmada
Por real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, por el que se declaraba la incapacidad del concejal del ayuntamiento de Huércal Overa, D. Miguel Beltrán.

Movimiento de buques
Día 25
Entrados:
Vapor "Játiva" de Cartagena.
Idem "Albania", de Denia.
Despachados:
Vapor "Játiva", para Málaga.
Idem "Industria", para id.
Idem "Albania", para Gotemburgo.

Teatro Apolo
La empresa de este bonito coliseo deseosa de complacer al numeroso y distinguido público que á él concurre todas las noches, ha enviado á Madrid al Sr. Huete y Ordóñez con objeto de poder contratar varios artistas para completar el cuadro que en la actualidad funciona. Además del maestro concertador, que se dice será el hijo del notable compositor D. Tomás Bretón, traerán una tiple, un tenor cómico y cuatro señoras de coro.

Función para hoy:
A las 7 y 1/2.—La Cañamonerá.
A las 8 y 3/4.—La mala sombra.
A las 10.—La buena sombra.
A las 11.—Casta y Pura y ¡Pobre Colás!

La Novela Ilustrada
"Padre y fiscal", emocionante novela de Francisco Coppé, la publicará esta semana "La Novela Ilustrada".

Notas mineras
Ayer se solicitó del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Manuel Abad Pérez, vecino de Almería, 20 de hierro con el nombre "El León Verde", núm. 30.726, paraje llamado "Loma de las Cabañuelas, términos de Beires y Canjáyar.

Don José A. Gil Gómez, de idem, 30 de id. nominadas "San Diego", núm. 30.727, paraje que ocupó la concesión caducada "San Lorenzo", término de Bayarque.

Don José Rivas Masegosa ha autorizado á D. Isidoro Navarro, para que lo represente en las diligencias de notificación referentes al registro núm. 27.404 de Nijar.

Don Eusebio Buendía, D. José Anaya, D. Francisco Santaolalla y D. José Quiñones, han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.608 de Bédar, 30.713 de Lúcar, 30.691 y 30.716 de Macael y 30.712 de Bayarque.

Don Eugenio Machteink, ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.659 de Sufi.

Detenido
Por la benemérita de esta capital, ha sido capturado el vecino de Felix Cristóbal Flores Herrera, reclamado por el juez municipal del referido pueblo, para que extinga la pena de arresto menor que le ha sido impuesta en juicio de faltas por lesiones.

Pidiendo informes
El Juez de Instrucción de Cuevas, ha interesado del Gobernador, que se le remitan antecedentes sobre las condiciones técnicas en que la sociedad "Eléctrica anónima Levantina", ha realizado sus instalaciones eléctricas en aquel término.

Reclamado
La Guardia civil del puesto de Garrucha, ha capturado al pastor Bartolomé Esconez Carmona, reclamado por el Juez municipal de aquel pueblo, á cuya disposición ha quedado.

De Penales
Los siguientes reclusos en la cárcel de esta capital, han sido entregados á la Guardia civil, para su conducción, á los destinos que se expresan:
Antonio Díaz Aguilar y José Alférez Barranco, á Berja.
Francisco Campos Fernández, á

Canjáyar, á disposición del juez de instrucción.

Ramón Sastre Pérez, al penal de Granada.
Antonio Ros Fernández, á Montoro (Córdoba), á disposición de la autoridad judicial que había interesado su captura.

Bien venido
En el tren correo de ayer llegó á esta capital el notabilísimo pintor almeriense D. José Díaz Molina. Su viaje está relacionado con la terminación del retrato del actual alcalde que por acuerdo del Ayuntamiento se le encargó en el pasado mes de Agosto.

Descanse en paz
Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar el entierro de la malograda joven doña Concepción Moreno Manalad, hija de nuestro querido amigo el escribano de este Juzgado D. José Moreno Bueso.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo que dió testimonio de las profundas simpatías que goza la familia del Sr. Moreno en esta capital.

En el cortejo formado por inmensas y distinguidas personas de la localidad, vimos al Colegio de Abogados en pleno y á todo el personal de la Audiencia y Juzgados de Almería.

Una larga fila de carruajes seguía al cortejo.
Unimos nuestro sentimiento al que hoy experimenta nuestro amigo y demás familia por esta dolorosa desgracia.

Pérdida
El Sr. Moreno nos ruega demos en su nombre las gracias á cuantos ayer tomaron parte en el duelo de su querida hija.

Se ha extraviado un perro podenco color canela con las patas y el pecho blanco, que atiene por el nombre de "Segundo". Se Suplica á quien lo haya encontrado lo devuelva á su dueño, D. Antonio Alemán, calle Real núm. 35, donde se le gratificará espléndidamente.

RECLAMACIONES
á ferrocarriles, revisión de portes, rutas de transportes y toda clase de consultas.
Plaza de Careaga, 2, Almería

Gabinete Dental
DE
TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal

Nefrina Salvador
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Eivas.
Plaza de Sto. Domingo.—Almería

VAPOR PARA ORAN
El magnífico vapor español TINTORRE, saldrá todos martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.
Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

DR. M. MARIN
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 3 á 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.
Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.

La Toja

Sales para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones y demás enfermedades de la piel. Jabones de la Toja, jabón al lisofermo, y demás antisepticos.
Perfumería de Renaud Germain, Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y otros.
Precios económicos y al contado.
Farmacia de Cristóbal R. Rivas
Plaza de Sto. Domingo.—Almería.



FERRO-QUINA-BISLERI
APERITIVO HIGIÉNICO
Reconstituyente de primer orden.
Recomendado por toda la clase médica
DEPÓSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.
BARCELONA.

Cebada
Precios é informes, calle del General Segura, número 5, piso segundo.

A las señoras
Ha llegado Mme. Devaux, modista francesa, con un grandioso surtido en modelos de sombreros de señora, para la presente estación.
Permanecerá hasta el martes 26.
Hotel "La Perla."

Telegramas
Catástrofe ferroviaria
Madrid 25
(Urgente.)
Llegan desde Barcelona incompletas noticias, dando cuenta de una horrorosa catástrofe ferroviaria.

Se dice que el tren exprés que salió hoy de aquella capital para Valencia, al llegar al kilómetro 254, situado en el término municipal de Cabriels, cerca de Tortosa, rompióse un puente de la vía cayendo al río el convoy de viajeros.

Se esperan con ansiedad nuevas noticias de esta catástrofe, pues se cree que ha habido que lamentar muchas víctimas.
(Urgente.)
Madrid 25
Continúan llegando de Barcelona nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en Cabriels.

El puente hundido estaba apuntalado desde las últimas inundaciones, por no ofrecer las seguridades necesarias á la circulación de los trenes.

Los vagones de primera y uno de tercera cayeron al río, quedando suspendido en el aire otro vagón de esta última clase.

VAPOR "MADONNA"

Cuenta general de gastos de 1.011 barriles de mi consignación (30 marcas y 59 muestras), vendidos en este mercado.

Table with 4 columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include: Comunés á todos los barriles, Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesos al cambio de 4.87, Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración, Muellaje, Seguro, Comunés á los barriles de muestra, Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería, Gratificación al que enseña las muestras, Exclusivos de las marcas, Anuncios, inspección y líneas de catálogo, Cablegrama.

Total 929 71
Corretaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.
New York, 31 de Octubre de 1907.
Manuel López

Hasta la hora en que telegrafío, se tiene conocimiento de haber sido extraídos del río doce pasajeros muertos y más de treinta heridos.
La mayoría de los viajeros que han podido salvarse de este suceso, han resultado contusos.
(Urgente.)
Madrid 25

Siguen llegando á los centros oficiales nuevas noticias de la catástrofe ferroviaria del exprés de Barcelona.
Dicen los despachos telegráficos recibidos, que el puente hundido estaba considerado como ruinoso por su falta de estabilidad para el servicio público.

Hasta la hora de estas noticias se han registrado quince muertos y cuarenta y tres heridos.
El ministro de Fomento señor González Besada, al tener conocimiento del suceso, ha dispuesto inmediatamente que el personal facultativo de Obras públicas realice una escrupulosa revisión en toda la línea, aunque para ello tenga que suspenderse la circulación de los trenes.
(Urgente.)
Madrid 25

En la sesión celebrada hoy en el Congreso el Sr. Nougués leyó un telegrama referente á la catástrofe ferroviaria de la línea de Valencia á Tarragona, pidiendo una visita de inspección á toda la línea y que se castiguen á los culpables de este triste suceso.

Le contesta el Presidente del Consejo de ministros, prometiendo depurar las causas de la catástrofe y exigir las oportunas responsabilidades.
El señor Nougués culpa á la Compañía porque á ésta le constaba que el puente estaba denunciado y sin embargo circulaban por él los trenes.

Una batalla
Madrid 25
Telegrafían de Orán que entre las fuerzas francesas y la Kabila de Benissusen ha tenido lugar un sangriento combate del cual han resultado un oficial francés y cuatro spais muertos.
Los kabileños por su parte tuvieron más de 1.200 bajas entre muertos y heridos.

Senado
Madrid 25
En la sesión celebrada hoy en el Senado, un señor senador replica al Gobierno se modere la marcha de los trenes entre Manresa y Guardiola que ya ha ocasionado inmensas víctimas.

BOLSA
Madrid 23
4 por 100 interior . . . 81'60
4 por 100 exterior . . . 92'25
4 por 100 amortizable. . . 200'10
Londres, á la vista . . . 28'25
Paris á la vista . . . 13'75
ALMODOBAR.

Libras esterlinas
COTIZACION EN ALMERIA
El 25 de Noviembre de 1907
PAGARON { 28'70 cheque
28'63 á 8 div
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

—Vete en paz—díjole el Apóstol.
Chilo se levantó, mas no pudo articular palabra.
Aproximóse al lecho de Vinicio cual si todavía quisiera hallar protección junto á él, No había podido aún reunir sus ideas en proporción bastante para detenerse á pensar que aquel hombre, después de haber utilizado sus servicios y cuando todavía era su cómplice, acababa de condenarlo, en tanto que le perdonaban todos aquellos á quienes había ofendido. Esa idea debía venir á su mente más tarde.
A la sazón sus miradas tan sólo denunciaban incredulidad y asombro.
Aun cuando estaba viendo que le perdonaban, deseaba ahora sustituir cuanto antes su cabeza del poder de aquellas incomprendibles gentes, cuya mansedumbre le aterrizzaba casi tanto como le hu-

biese aterrizzado su crueldad.
Parecía que permaneciendo allí por más tiempo, algo inesperado podría sobrevenirle.
Así pues, apen s se halló en pie delante de Vinicio, dijo con voz quebrantada:
—Dame la carta, señor... dame la carta.
—Y apoderándose de la carta que Vinicio le alargó, hizo una reverencia á los cristianos, fuése deslizando medrosamente apegado á la muralla y se apresuró á salvar el umbral de la puerta.
Cuando se hubo hallado en el jardín, envuelto entre las sombras de la noche, de nuevo le erizó los cabellos el miedo, pues estaba ahora seguro de que Ursus se abalanzaría fuera en su seguimiento y le mataría en medio de la obscuridad.
De muy buen grado hubiera echado á correr, pero en el pri-

—¡Y contigo! ¡y contigo! Déjame tomar aliento.
Y después que Ursus hubo regresado á la casa empezó Chilo por fin á respirar á pleno pulmón.
Se tocó la cintura y el tronco al efecto de convencerse de que aún existía. En seguida echó á andar con presuroso paso.
—Pero, ¿por qué no me mataron?—se preguntaba entretanto.
Y á pesar de todas sus conferencias con Euricio acerca de las enseñanzas del cristianismo, á pesar de la conversación que á la orilla del río tuviera con Urbano, y á pesar de todo cuanto había escuchado en Ostrianum, no encontraba una respuesta satisfactoria que dar á aquella pregunta.

persuadió de que debía matar á Glauco!
—¡Perdón!—gimió Chilo.—Yo os daré... ¡Oh, señor!—exclamó volviéndose hacia Vinicio,—sálvame. Yo he confiado en ti; ponte ahora de mi parte. Tu carta... yo la entregaré. ¡Señor, señor!
Pero Vinicio, que veía cuanto estaba pasando con mayor indiferencia que nadie, en primer lugar porque todos los asuntos del griego éranle más ó menos conocidos, y segundo porque en su pecho jamás había encontrado albergue la compasión, dijo:
—Enterradlo en el jardín; otro puede llevar la carta.
Parecióle á Chilo que estas palabras eran su sentencia capital. Crujían sus huesos en las terribles manos de Ursus, y el dolor inundaba de lágrimas sus ojos.
—¡Por vuestro Dios, tened piedad de mí!—exclamó—¡Yo soy cristiano! Soy cristiano, y si no lo

Compañía Singer de máquinas para coser Establecimientos para la venta EN LA PROVINCIA DE ALMERIA ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4. CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PTAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA en que se emplee la costura

EXPORTACIÓN UVERA Campaña de 1907

Table with columns: SALIDA Mes, D, VAPORES, DESTINOS, Suma anterior, Barriles, Md., Consignatarios, Llegada Mes, D. Lists various export destinations like Philadelphia, Boston, London, etc.

Table with columns: Consignatarios, Suma anterior, Barriles, Medios. Lists consignatarios like José G. Canet, R. G. en Liq., etc.

Resumen de los barriles exportados

Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Lists markets like Liverpool, Glasgow, Hull, etc.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS REPRESENTACION GENERAL DE 'El Día,' Seguros marítimos, - CARTAGENA. 'La Mutualidad Española,' Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida. - MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 42 años de existencia Seguros sobre la vida Seguros contra incendios SUBDIRECTORES EN ALMERIA: DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatario en Barcelona, Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 17 y Merced 20. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos. Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

LA COMPANIA HUEVOL, DE SAN SEBASTIAN, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre, seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL-FLAN, ó del HUEVOL, JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional, de Navidad. LA COMPANIA HUEVOL acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

EL HUEVOL-FLAN

y el Huevol-Jalea inglesa

se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España

Compañía Huevol-San Sebastián



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio CARRETERO Y GARCIA Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, 'Germania', de Berlín CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.-ALMERIA Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

Abonos Químicos

Superfosfatos, nitratos, sulfato de amoníaco, sales de potasa Sociedad anónima 'CROS' Barcelona Fábricas en Alicante, Sevilla y Badalona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista Los Abonos Químicos, son servicios gratuitos. Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, NÚM. 5, PRAL.-MADRID Director de las oficinas técnicas Pidense precios y noticias mercantiles á la Agencia de la Sociedad anónima 'Cros', en Almería, Alvarez de Castro, 14.

Aviso importante

PARA MATANZAS trapos de cocina y delantales FÁBRICA DE TEJIDOS 14, Murcia, 14.

Lotería

En la Administración del Paseo están los billetes puestos á la venta con veinte días antes al del sorteo respectivo. Imprenta de EL RADICAL

creéis, bautizadme de nuevo; bautizadme dos, tres, diez veces. Glauco, esta es una equívocación. ¡No me mateis! ¡Tenedme lástima! Su voz, que sofocaba el sufrimiento, iba debilitándose más y más, cuando el Apóstol Pedro se levantó de la mesa. En el breve espacio de un instante movió primero su cabeza blanca, y la inclinó luego sobre el pecho, en tanto que entornaba los ojos. Abriólos después y dijo en medio de un solemne silencio: —El Salvador nos ha dicho: «Si tu hermano ha pecado contra ti, castígalo; pero si se arrepiente, perdónale.» Y si te ha ofendido siete veces al día y ha vuelto á tí los ojos otras siete veces, diciendo «¡Ten piedad de mí!», perdónale. Sobrevino un silencio todavía más profundo. Glauco permaneció largo tiempo con el rostro oculto entre las

de tu cuerpo, te suplico que me perdones. —Ayúdame á levantarme—dijo el griego. Y añadió: —Entonces, ¿no me vas á matar? ¿No lo harás? Llévame hasta la calle: de allí me iré solo. Ursus le alzó cual pudiera hacerlo con una pluma y le hizo ponerse de pie; en seguida le condujo á través del oscuro corredor hasta el segundo patio. Desde allí atravesaron el pasaje que había á la entrada y llegaron hasta la calle. En su tránsito del patio al corredor iba Chilo repitiendo interiormente: «¡Todo ha concluido para mí!» Sólo cuando se hubo visto en la calle, logró por fin reponerse un tanto y decir: —Puedo seguir solo mi camino. Que la paz sea contigo —dijo entonces Ursus al separarse de él.

mer momento las piernas no le obedecieron, y en seguida perdió por completo el somnino sobre ellas. Era que Ursus se hallaba efectivamente á su lado. Chilo cayó con el rostro en tierra y empezó á gemir. —¡Urbano!... ¡en el nombre de Cristo! Pero Urbano le dijo: —No temas. El apóstol me manda que te acompañe hasta más allá de las puertas de la ciudad, por temor de que puedas extrañarte en la obscuridad. Me ha dicho también que si te llegan á faltar las fuerzas, te conduzca hasta tu casa. —¿Qué dices?—preguntó Chilo levantando la cabeza. —¡Qué! ¿No me matarás? —No; y si al cogerte por los brazos estuve contigo brusco, y te he magullado algún miembro

manos. Descubriólo por fin y dijo: —Cefas, quier Dios perdonar tus ofensas como yo te las perdono! Y Ursus, dejando caer á su vez los brazos del griego, agregó al punto: —Que el Salvador tenga piedad de ti, así como yo también te perdono. Chilo se desplomó al suelo, y apoyándose en él con las manos, volvió á todos lados la cabeza como una bestia feroz á quien han cogido en un lazo y mira en derredor para ver de qué lado viene la muerte. Erate imposible dar crédito á sus ojos ó á sus oídos, y no se atrevía á esperar la efectividad de aquel perdón. Lentamente fué recobrando la posesión de sus facultades: sus labios cárdenos temblaban aún á impulsos del terror.